INFORME DE MODERACIÓN DE COSTES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE LA ACTUACIÓN: ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS MONTES INCLUIDOS EN EL PGI SIERRA MORENA DE JAÉN: DESMONTAJE Y REPOSICIÓN, FASE 2".

Se emite el presente informe al objeto de detallar el precio base de licitación establecido en la contratación del servicio denominado "Coordinación de actividades preventivas para el establecimiento de medidas de la actuación: adecuación de cerramiento cinegético en los montes Magaña, El Centenillo, Los Tejos, Las Beatas, y El Puerco, incluidos en el PGI Sierra Morena de Jaén, desmontaje y reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.2 d) y e) del R(UE) 809/104.

El procedimiento de licitación pública de la actuación se ha realizado bajo la modalidad del contrato menor al ser urgente el comienzo de los trabajos y haber quedado desierto anteriormente la licitación pública que se realizó en la modalidad de super simplificado (simplificado abreviado), eligiendo el método de moderación de costes a través del empleo de tarifas públicas oficialmente aprobadas para la elaboración del presupuesto.

Para asegurar la no existencia de sobredimensionamiento en el precio base de licitación, este se ha calculado en base a las tarifas oficialmente aprobadas y vigentes para la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., en actuaciones sujetas a IVA.

En base a estos criterios, el precio base de licitación se ha calculado de la siguiente manera:

Servicio Coordinación de Actividades Preventivas para la actuación: adecuación de cerramiento cinegético en los montes incluidos en el PGI Sierra Morena de Jaén_ desmontaje y reposición_Fase 2 (lotes 1, 2 y 3)_CONTR 2025 422056

CUADRO DE PRECIOS

Servicio de adecuación de cerramiento cinegético en los montes Magaña, El Centenillo y Los Tejos (Lote 1)

Nombre del Monte	Término Municipal	Actuaciones	Ud	Medición	Precio unitario	IMPORTE (SIN IVA)
Magaña, El Centenillo y Los Tejos.	Santa Elena, Baños de la Encina, Aldeaquemada.	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN PROYECTO	mes	1	748,11	748,11
		COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES A PARTIR DEL SEGUNDO MES DE EJECUCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN PROYECTO	mes	4	654,1	2.616,40
					TOTAL	3.364,51

Servicio de adecuación de cerramiento cinegético en el monte Las Beatas (Lote 2)

Nombre del Monte	Término Municipal	Actuaciones	Ud	Medición	Precio unitario	IMPORTE (SIN IVA)
Las Beatas	Chiclana de Segura	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN PROYECTO	mes	1	748,11	748,11
		COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES A PARTIR DEL SEGUNDO MES DE EJECUCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN PROYECTO	mes	4	654,1	2.616,40
					TOTAL	3.364,51

Servicio de adecuación de cerramiento cinegético en el monte El Puerco (Lote 3)

Nombre del Monte	Término Municipal	Actuaciones	Ud	Medición	Precio unitario	IMPORTE (SIN IVA)
El Puerco	Montizón	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN PROYECTO	mes	1	748,11	748,11
		COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES A PARTIR DEL SEGUNDO MES DE EJECUCIÓN PARA ACTIVIDAD SIN PROYECTO	mes	4	654,1	2.616,40
					TOTAL	3.364,51

TOTAL montes Magaña, El Centenillo y Los Tejos / Las Beatas / El Puerco	10.093,53
2,5 % Costes Indirectos	252,34 €
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	10.345,87 €
Beneficio Industrial (6,00 % sobre PEM)	620,75 €
Gastos Generales (13,00 % sobre PEM)	1.344,96 €
TOTAL PRESUPUESTO CAPc (IVA no incluido)	12.311,58 €
IVA (21%)	2.585,43 €
TOTAL PRESUPUESTO CAP (IVA incluido)	14.897,01 €

Para el cálculo se han tenido en cuenta los siguientes considerandos:

El plazo de ejecución de este servicio está ligado al plazo de ejecución del contrato de "adecuación de cerramiento cinegético en los montes Magaña, El Centenillo, Los Tejos, Las Beatas, y El Puerco, incluidos en el PGI Sierra Morena de Jaén, (dividido en lotes: 1, 2 y 3)", el cual se ha estimado en 5 meses en cada uno de los lotes, pudiendo variar en función de las circunstancias.

El precio base de licitación se ha configurado a partir de 2 tarifas oficialmente aprobadas y vigentes para actuaciones a desarrollar por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, sujetas a IVA, las cuales justifican las necesidades objeto del contrato de la licitación, ya que, en aplicación del RD 171/2004, al tratarse de actividades que no disponen de proyecto técnico, ni unidades de obra constructivas (incluidas en Anexo I del RD 1627/97), se requerirá la coordinación de un técnico competente, con el cual se cuenta durante los meses en los que se han planificado las actuaciones, diferenciando entre el trabajo a realizar durante el primer mes, del que realizará durante los siguientes meses.

En Jaén,

EL Coordinador Provincial